

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

2008

ESTUDIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

Editor:

Agustín Squella

Asistentes del Editor:

Aldo Valle, Joaquín García-Huidobro y Claudio Oliva

Comité Consultivo:

Albert Calsamiglia (†) (Barcelona), Elías Díaz (Madrid),
Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (†) (Sao Paulo),
y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

Consejo Editorial:

Antonio Bascañán, Enrique Barros, José Joaquín
Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo,
Jorge Iván Hübner y Máximo Pacheco.

ANUARIO DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL
2008

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL Nº 26

2008

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Católica del Norte, Católica de Temuco, Católica de Valparaíso, Católica de la Santísima Concepción, de Antofagasta, de Concepción, de Los Andes, de Chile, Diego Portales, del Mar y La República.

Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval" se llevó a cabo la impresión de este volumen.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

I. S. B. N. — 0170 — 17881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL
Errázuriz 2120 - Valparaíso
E-mail: edeval@uv.cl

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

2008

ESTUDIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO
(2006 - 2008)

Fernando Atria, Antonio Bascuñán Valdés,
Rodrigo Coloma, Jesús Escandón Alomar, Joaquín
García-Huidobro Correa, Fernando Quintana
Bravo, Pablo Ruiz-Tagle, Agustín Squella Narducci,
y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La
correspondencia puede ser dirigida a la casilla 3325,
Correo 3, Valparaíso, o al correo electrónico
asquella@vtr.net

PRESENTACIÓN

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social presenta su
Anuario de Filosofía Jurídica y Social N° 26, correspondiente al año 2008,
y del cual se hace entrega en el segundo semestre de 2009. En proceso
de edición se encuentra el número 27 de esta obra, correspondiente a
2009, el cual incluirá las ponencias que autores chilenos presentaron
este año en la Tercera Jornada Argentino Chilena de Filosofía del
Derecho y Filosofía Social, que tuvo lugar en Mendoza en el mes de
mayo de 2009. En cuanto a la Cuarta Jornada Chileno Argentina de
Filosofía del Derecho y Filosofía Social, ella tendrá lugar en 2011 en la
Universidad de Valparaíso.

El presente volumen de nuestro *Anuario de Filosofía Jurídica y
Social* está dividido en 5 secciones, a saber, Estudios, Traducciones,
Debate, Informe en Derecho, y Recensiones.

Sin perjuicio de lo que fue indicado al inicio de esta Presenta-
ción, estudios y recensiones destinados al número 27 del *Anuario de
Filosofía Jurídica y Social* se esperarán hasta el 31 de diciembre de 2009.

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

Barcelona, 1997, p. 115). Y el propio García-Huidobro declara, siguiendo a Aristóteles: “La intervención del deseo es lo que explica el movimiento que da origen a la acción, porque el intelecto, por sí solo, es incapaz de mover, a menos que se le presente un fin que está puesto por el deseo”.

10. Según observara Hegel, “la razón, el entendimiento humano, la experiencia de los que proceden las leyes concretas, no son ninguna razón ni ningún sentido común *a priori*, ni tampoco alguna experiencia *a priori*” (*Sobre las maneras de tratar científicamente el derecho natural*, Aguilar, Madrid, 1979, p. 109).

Como advirtiera también Karol Wojtyła, las normas que efectivamente pueden influir en la conducta “se basan en la realidad” (“El realismo en la ética”, en Wojtyła, *Mi visión del hombre*, Ediciones Palabra, Madrid, 1967, 2ª ed., p. 40) —a su juicio, ellas “no son, como decía Kant, los imperativos *a priori*” (“La naturaleza humana como fundamento de la formación ética”, en *Mi visión del hombre*, p. 286)—.

‘Se debe hacer el bien’ y ‘Se debe apetecer lo bueno’ resultan ser evidentes por sí mismos sólo si se presentan como ‘principios de razón’ (*a priori*, analíticos), que dependen solamente del significado de sus términos —según explicamos en *Naturaleza, razón y derecho* (Ediciones Jurídicas Olejnik, Santiago de Chile, 2004, pp. 57-63 y 79-82)—. Así, como apunta Tomás de Aquino, “una oración es autoevidente en sí misma si su predicado está contenido en la noción del sujeto, aunque no sea autoevidente para quien ignore la definición del sujeto”: “por ejemplo, esta oración, ‘el hombre es un ser racional’ es, por sí misma, autoevidente, puesto que quien dice hombre dice ser racional” (*Summa theologica*, I-I, 94, 2, Encyclopædia Britannica, Inc., Chicago, 1952).

Manuel Manson

ÍNDICE

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	7
 ESTUDIOS	
<i>Liberalismo y neoconstitucionalismo: Los lenguajes del escepticismo,</i> por Renato Garín	11
<i>¿Podemos decir algo acerca de la justicia?,</i> por Agustín Squella	55
<i>Las ideas detrás de la teoría pura del derecho,</i> por Pablo Soto Delgado	87
<i>Sobre la naturaleza de la metodología</i> jurídica, por Hermann Petzold-Pernía	199
<i>La controversia fáctica,</i> por José Calvo González	221
<i>Enrico Ferri en Chile,</i> por Jaime Massardo	257

	Página
TRADUCCIONES	
<i>Injustos absoluto y relativo</i> , por Georg Jellinek	281
<i>Conciencia moral y Estado en Lutero, Fichte y Hegel</i> , por Thomas Sören Hoffmann	291
DEBATE	
<i>Rawls y el socialismo</i> , por Manuel Manson	327
INFORME EN DERECHO	
<i>"Las instituciones funcionan": Sobre la ausencia de diálogo constitucional en Chile</i> , por Jorge Contesse Singh	335
RECENSIONES	
<i>La lucha por el derecho natural</i> , por Manuel Manson	381
<i>N. E. Simmonds, Law as a Moral Idea</i> , por Cristóbal Orrego S.	389
<i>Seoane, José Antonio, y Rivas, Pedro: El último eslabón del positivismo jurídico. Dos estudios sobre Joseph Raz</i> , por Cristóbal Orrego S.	397
<i>Santiago Legarre, Poder de policía y moralidad pública. Fundamentos y aplicaciones</i>	407
<i>A cuarenta años de "División y Fuentes del Derecho positivo"</i> , por Sergio Peña Neira	417
<i>Hernán Corral Talciani, Cómo hacer una tesis en Derecho</i> , por Sergio Peña Neira	425

	Página
<i>Eduardo Engel y Patricio Navia, "Que gane el más mejor. Mérito y competencia en el Chile de hoy"</i> , por Agustín Squella	431
<i>Fernando Quintana Bravo: Interpretación y argumentación jurídica</i> , por Manuel Manson	435
<i>Joaquín García-Huidobro: El anillo de Giges. Una introducción a la tradición central de la Ética</i> , por Manuel Manson	437